

**CARTA DE SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA
ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO**

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y
MUNICIPIOS (ISSEMYM)**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
CARTA DE SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO
DEL EJERCICIO 2015

RUBRO O CAPITULO DEL GASTO	No.	HALLAZGO	SUGERENCIA	FECHA COMPROMISO DE ATENCION	RESPONSABLE DE LA ATENCION
Activo Fijo	1.	<p>Reserva Territorial</p> <p>Derivado de la revisión al rubro de activo fijo, se observó que existe un movimiento contable sobre la reserva territorial por importe de \$ 428,787 y corresponde al terreno ubicado en Tejupilco. Sin embargo, dicho movimiento no cuenta con la autorización por parte del Consejo para realizar el traspaso de la reserva a edificios habitacionales.</p>	<p>El Organismo deberá notificar al Consejo en la próxima reunión de Consejo del Instituto sea autorizada, mediante acuerdo, dicha transferencia de la reserva.</p>	16.12.16	Coordinación de Administración

FECHA DE ELABORACIÓN: 16 marzo 2016

Luis Ángel Servín Trejo

Coordinador de Administración

C.P.C. María del Pilar Castillo Moctezuma
Socia

Despacho Freyssonier Morin Toluca, S.C.

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 CARTA DE SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO
 DEL EJERCICIO 2015**

RUBRO O CAPITULO DEL GASTO	No.	HALLAZGO	SUGERENCIA	FECHA COMPROMISO DE ATENCION	RESPONSABLE DE LA ATENCION														
Obra en proceso	2.	<p>Obras sin movimiento</p> <p>De acuerdo con la integración de saldos del rubro de obra en proceso al 31 de diciembre de 2015, existen 5 obras que ascienden a \$29,115,393 las cuales provienen principalmente del ejercicio 2011, y que durante el periodo sujeto a revisión no presentan variación alguna</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: left;">Contratos</td> <td style="text-align: right;">Saldo</td> </tr> <tr> <td>PSP/008/11 ELAB PROY REMOD LABORATO</td> <td style="text-align: right;">290,000</td> </tr> <tr> <td>CO/062/10 CONSTRUCCION CLINICA</td> <td style="text-align: right;">27,091,818</td> </tr> <tr> <td>PSP/010/10 ADMON PROYEC SUPERV CTRL</td> <td style="text-align: right;">1,154,072</td> </tr> <tr> <td>PSP/012/10 ELAB MECANICA SUELOS PRO</td> <td style="text-align: right;">289,502</td> </tr> <tr> <td>PSP/007/11 EST.GEOESTADISTICO IMP.A</td> <td style="text-align: right;">290,000</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td style="text-align: right;">29,115,393</td> </tr> </table>	Contratos	Saldo	PSP/008/11 ELAB PROY REMOD LABORATO	290,000	CO/062/10 CONSTRUCCION CLINICA	27,091,818	PSP/010/10 ADMON PROYEC SUPERV CTRL	1,154,072	PSP/012/10 ELAB MECANICA SUELOS PRO	289,502	PSP/007/11 EST.GEOESTADISTICO IMP.A	290,000	TOTAL	29,115,393	<p>Realizar una revisión de cada obra en la cual se analice el status actual de las mismas, soportado con la documentación que formalice su entrega al Instituto (acta de entrega recepción) e identificar los importes capitalizables que corresponden a bienes muebles e inmuebles para enviar la información al Departamento de Contabilidad para poder realizar el correcto registro contable.</p> <p>Así mismo, establecer procedimientos de control como el análisis periódico de las fechas con la respectiva fecha de término, que aseguren que por cada obra concluida se remita de manera oportuna la información correspondiente para su registro contable identificada por tipo de activo.</p>	16.12.16	Coordinación de Administración
Contratos	Saldo																		
PSP/008/11 ELAB PROY REMOD LABORATO	290,000																		
CO/062/10 CONSTRUCCION CLINICA	27,091,818																		
PSP/010/10 ADMON PROYEC SUPERV CTRL	1,154,072																		
PSP/012/10 ELAB MECANICA SUELOS PRO	289,502																		
PSP/007/11 EST.GEOESTADISTICO IMP.A	290,000																		
TOTAL	29,115,393																		

FECHA DE ELABORACIÓN: 16 marzo 2016

Luis Angel Servín Trejo

C.P.C. María del Pilar Castillo Moctezuma
 Socia

Coordinador de Administración

Despacho Freyssinier Morin Toluca, S.C.

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 CARTA DE SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO
 DEL EJERCICIO 2015**

RUBRO O CAPITULO DEL GASTO	No.	HALLAZGO	SUGERENCIA	FECHA COMPROMISO DE ATENCION	RESPONSABLE DE LA ATENCION																												
Nómina	3.	<p>Cuotas y Aportaciones Issemym</p> <p>Con base a la revisión de las Cuotas y Aportaciones que realiza el propio Instituto por concepto de seguridad social, detectamos las siguientes diferencias entre el saldo de las cuentas de gastos por aportaciones de seguridad social registradas en contabilidad y las facturas generadas por dichos pagos:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: right;">Administración de Personal</th> <th style="text-align: right;">Balanza al 31/12/2015</th> <th style="text-align: right;">Diferencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Servicio de Salud</td> <td style="text-align: right;">181,061,541</td> <td style="text-align: right;">208,012,527</td> <td style="text-align: right;">26,950,987</td> </tr> <tr> <td>Sistema Solidario de Reparto</td> <td style="text-align: right;">134,347,295</td> <td style="text-align: right;">145,595,249</td> <td style="text-align: right;">11,247,954</td> </tr> <tr> <td>Sistema de Capitalización Individual</td> <td style="text-align: right;">22,379,903</td> <td style="text-align: right;">23,304,379</td> <td style="text-align: right;">924,476</td> </tr> <tr> <td>Riesgo de Trabajo</td> <td style="text-align: right;">20,837,205</td> <td style="text-align: right;">23,888,339</td> <td style="text-align: right;">3,051,133</td> </tr> <tr> <td>Gastos Generales de Administración</td> <td style="text-align: right;">15,842,763</td> <td style="text-align: right;">17,169,163</td> <td style="text-align: right;">1,326,400</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td style="text-align: right;">374,468,706</td> <td style="text-align: right;">417,969,657</td> <td style="text-align: right;">43,500,950</td> </tr> </tbody> </table>		Administración de Personal	Balanza al 31/12/2015	Diferencia	Servicio de Salud	181,061,541	208,012,527	26,950,987	Sistema Solidario de Reparto	134,347,295	145,595,249	11,247,954	Sistema de Capitalización Individual	22,379,903	23,304,379	924,476	Riesgo de Trabajo	20,837,205	23,888,339	3,051,133	Gastos Generales de Administración	15,842,763	17,169,163	1,326,400	Total	374,468,706	417,969,657	43,500,950	Llevar a cabo la conciliación de las cuotas por aportaciones de seguridad social entre el departamento de contabilidad y el de administración de personal, así mismo, la conciliación entre contabilidad y el sistema Prisma por los ingresos recibidos.	16.12.16	Coordinación de Administración
			Administración de Personal	Balanza al 31/12/2015	Diferencia																												
Servicio de Salud	181,061,541	208,012,527	26,950,987																														
Sistema Solidario de Reparto	134,347,295	145,595,249	11,247,954																														
Sistema de Capitalización Individual	22,379,903	23,304,379	924,476																														
Riesgo de Trabajo	20,837,205	23,888,339	3,051,133																														
Gastos Generales de Administración	15,842,763	17,169,163	1,326,400																														
Total	374,468,706	417,969,657	43,500,950																														
		<p>Derivado de lo anterior también existen diferencias entre los ingresos registrados contablemente por cuotas y aportaciones contra lo reportado en el sistema Prisma, integrado como sigue:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: right;">Balanza al 31/12/2015</th> <th style="text-align: right;">Administración de Personal</th> <th style="text-align: right;">Diferencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Fondo de Salud</td> <td style="text-align: right;">522,246,066</td> <td style="text-align: right;">471,672,711</td> <td style="text-align: right;">50,573,355</td> </tr> <tr> <td>Fondo de Administración</td> <td style="text-align: right;">60,350,460</td> <td style="text-align: right;">54,124,185</td> <td style="text-align: right;">6,226,274</td> </tr> <tr> <td>Fondo de Pensiones</td> <td style="text-align: right;">16,498,471</td> <td style="text-align: right;">15,125,341</td> <td style="text-align: right;">1,373,130</td> </tr> <tr> <td>Fondo de Prestaciones</td> <td style="text-align: right;">11,386,702</td> <td style="text-align: right;">10,475,050</td> <td style="text-align: right;">911,653</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td style="text-align: right;">610,481,699</td> <td style="text-align: right;">551,397,286</td> <td style="text-align: right;">59,084,412</td> </tr> </tbody> </table>		Balanza al 31/12/2015	Administración de Personal	Diferencia	Fondo de Salud	522,246,066	471,672,711	50,573,355	Fondo de Administración	60,350,460	54,124,185	6,226,274	Fondo de Pensiones	16,498,471	15,125,341	1,373,130	Fondo de Prestaciones	11,386,702	10,475,050	911,653	Total	610,481,699	551,397,286	59,084,412							
	Balanza al 31/12/2015	Administración de Personal	Diferencia																														
Fondo de Salud	522,246,066	471,672,711	50,573,355																														
Fondo de Administración	60,350,460	54,124,185	6,226,274																														
Fondo de Pensiones	16,498,471	15,125,341	1,373,130																														
Fondo de Prestaciones	11,386,702	10,475,050	911,653																														
Total	610,481,699	551,397,286	59,084,412																														

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
CARTA DE SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO
DEL EJERCICIO 2015

RUBRO O CAPITULO DEL GASTO	No.	HALLAZGO	SUGERENCIA	FECHA COMPROMISO DE ATENCION	RESPONSABLE DE LA ATENCION															
		<p>Continua...</p> <p>Así mismo, existe un saldo en la cuenta por cobrar que corresponde a cuotas y aportaciones por cobrar de los fondos propios del Issemym, dichos saldo en prisma se encuentran en cero.</p> <table border="1" data-bbox="560 1134 730 1606"> <tr> <td>Fondo Administración</td> <td>de</td> <td>\$ 11,492,929</td> </tr> <tr> <td>Fondo de Salud</td> <td></td> <td>61,152,560</td> </tr> <tr> <td>Fondo de Pensiones</td> <td></td> <td>1,658,283</td> </tr> <tr> <td>Fondo de Prestaciones</td> <td>de</td> <td>2,433,821</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td></td> <td>\$ 76,737,593</td> </tr> </table>	Fondo Administración	de	\$ 11,492,929	Fondo de Salud		61,152,560	Fondo de Pensiones		1,658,283	Fondo de Prestaciones	de	2,433,821	TOTAL		\$ 76,737,593			
Fondo Administración	de	\$ 11,492,929																		
Fondo de Salud		61,152,560																		
Fondo de Pensiones		1,658,283																		
Fondo de Prestaciones	de	2,433,821																		
TOTAL		\$ 76,737,593																		

FECHA DE ELABORACIÓN: 16 marzo 2016

Luis Angel Servín Trejo

Coordinador de Administración

C.P.C. María del Pilar Castillo Moctezuma
 Socia

Despacho Freyssinier Morin Toluca, S.C.

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL D... ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 CARTA DE SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO
 DEL EJERCICIO 2015**

RUBRO O CAPITULO DEL GASTO	No.	HALLAZGO	SUGERENCIA	FECHA COMPROMISO DE ATENCION	RESPONSABLE DE LA ATENCION
Inventarios	4.	<p>Centros Comerciales</p> <p>No se proporcionó el listado final valuado de las existencias al 31 de diciembre de 2015 del almacén de mercancías de Centros Comerciales, por lo que no fue posible verificar que el saldo mostrado en los registros contables al cierre del ejercicio por importe de \$ 1,419,641, sea correcto.</p> <p>Derivado de lo anterior, no se dio cumplimiento a la circular interna No 065/2015, en donde se establece que todas las Unidades Médico Administrativas con inventarios de activo circulante propiedad del Instituto deberán de remitir a la Subdirección de Logística el listado de existencias valuadas durante la realización de los inventarios físicos y al 31 de diciembre de 2015, el cual deberá ser emitido a través del Sistema de Control de Inventarios dentro de los 3 días hábiles siguientes a las fechas indicadas.</p>	<p>Por la antigüedad de dicho inventario y derivado de que los centros comerciales ya no existen y se desconoce el paradero de dichas existencias, se sugiere someter al Consejo el destino o depuración de saldo.</p>	16.12.16	Coordinación de Administración

FECHA DE ELABORACIÓN: 16 marzo 2016

Luis Angel Servín Trejo


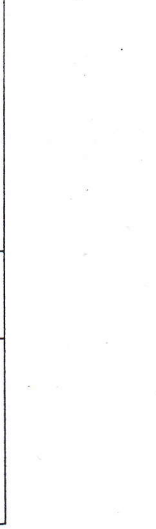
Coordinador de Administración

C.P.C. María del Pilar Castillo Motezuma
 Socia

Despacho Freyssonier Morin Toluca, S.C.

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 CARTA DE SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO
 DEL EJERCICIO 2015**

RUBRO O CAPITULO DEL GASTO	No.	HALLAZGO	SUGERENCIA	FECHA COMPROMISO DE ATENCION	RESPONSABLE DE LA ATENCION
Inventarios	5.	<p>5. a) Listado Finales</p> <p>No se proporcionaron los listados finales valuados de las existencias, al 31 de diciembre de 2015, de los siguientes almacenes, por lo que no fue posible validar el saldo mostrado en los registros contables al cierre del ejercicio conforme al Anexo 1.</p> <p>Por lo que no se dio cumplimiento a la circular interna No 065/2015, en donde se establece que todas las Unidades Médico Administrativas con inventarios de activo circulante propiedad del Instituto deberán de remitir a la Subdirección de Logística el listado de existencias valuadas durante la realización de los inventarios físicos y al 31 de diciembre de 2015, el cual deberá ser emitido a través del Sistema de Control de Inventarios a más tardar el 07 de enero de 2016.</p>	<p>A partir de la fecha de emisión del presente informe, dar cumplimiento, por parte de los responsables de cada unidad médica, a los procedimientos de control establecidos, mediante la generación por medio del sistema de control de inventarios, de los listados de existencias valuadas de acuerdo a las necesidades del Instituto (cada 6 meses, a la fecha de la toma física de los inventarios y al cierre del ejercicio, los cuales deberán ser remitidos al Departamento de Contabilidad y formar parte de la conciliación de cierre que se realiza entre el área de finanzas y el área de almacenes, para asegurar que los saldos contables cuentan con un soporte veraz y confiable. La Subdirección de Logística y control patrimonial tendrá la responsabilidad de integrar la información para remitirla a la Subdirección de Contabilidad y Control Presupuestal así como, verificar que se lleven a cabo las conciliaciones de cada uno de los almacenes de suministros, papelería y medicamentos.</p>	16.12.16	Coordinación de Administración

Luis Angel Servin Trejo
 Coordinador de Administración

C.P.C. María del Pilar Castillo Moctezuma
 Socia
 Despacho Freyssonier Morin Toluca, S.C.

7

FECHA DE ELABORACIÓN: 16 marzo 2016

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 CARTA DE SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO
 DEL EJERCICIO 2015**

RUBRO O CAPITULO DEL GASTO	No.	HALLAZGO	SUGERENCIA	FECHA COMPROMISO DE ATENCION	RESPONSABLE DE LA ATENCION																																																																						
Inventarios	5.b) Diferencias en la conexión del inventario	Derivado de la revisión al rubro de inventarios, se observó que en las conexiones de inventarios de la fecha de la toma física del inventario al 31 de diciembre de 2015, existen diferencias contra el saldo reflejado en la balanza de comprobación al 31 de diciembre de 2015, las diferencias se integran como sigue:	Realizar la conciliación de saldos entre cada unidad médica y almacenes y el departamento de contabilidad, en donde, la Subdirección de Logística y control patrimonial tendrá la responsabilidad de integrar la información para remitirla a la Subdirección de Contabilidad y Control Presupuestal y verificar que se lleven a cabo las conciliaciones de cada uno de los almacenes de suministros, papelería y medicamentos.	16.12.16	Coordinación de Administración																																																																						
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Almacén</th> <th>Tipo</th> <th>Total</th> <th>Saldo Balanza</th> <th>Diferencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Almacén Toluca</td> <td>Med</td> <td>4,665,365</td> <td>3,236,765</td> <td>1,428,600</td> </tr> <tr> <td>Almacén Toluca</td> <td>Pap</td> <td>9,111,892</td> <td>9,130,828</td> <td>- 18,936</td> </tr> <tr> <td>Centro Medico Toluca</td> <td>Med</td> <td>10,219,686</td> <td>12,585,118</td> <td>- 2,365,432</td> </tr> <tr> <td>Centro Medico Toluca</td> <td>Sum</td> <td>4,199,202</td> <td>5,393,871</td> <td>- 1,194,669</td> </tr> <tr> <td>Centro Medico Ecatepec</td> <td>Sum</td> <td>1,379,519</td> <td>1,297,418</td> <td>82,101</td> </tr> <tr> <td>PPS Tlalnepantla</td> <td>Sum</td> <td>157,219</td> <td>157,401</td> <td>- 182</td> </tr> <tr> <td>Hospital Materno Infantil</td> <td>Sum</td> <td>1,183,386</td> <td>1,248,335</td> <td>- 64,949</td> </tr> <tr> <td>Hospital Materno Infantil</td> <td>Med</td> <td>13,501</td> <td>608,615</td> <td>- 622,116</td> </tr> <tr> <td>Centro Oncológico Estatal</td> <td>Med</td> <td>7,880,399</td> <td>8,600,552</td> <td>- 720,153</td> </tr> <tr> <td>Centro Oncológico Estatal</td> <td>Sum</td> <td>1,556,411</td> <td>12,255,204</td> <td>- 10,698,793</td> </tr> <tr> <td>Hospital Reg. Tenancingo</td> <td>Sum</td> <td>106,664</td> <td>108,024</td> <td>- 1,360</td> </tr> <tr> <td>Clínica Alfredo de Mazo</td> <td>Sum</td> <td>583,297</td> <td>531,835</td> <td>51,462</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td></td> <td>41,029,539</td> <td>55,153,965</td> <td>- 14,124,426</td> </tr> </tbody> </table>	Almacén	Tipo	Total	Saldo Balanza	Diferencia	Almacén Toluca	Med	4,665,365	3,236,765	1,428,600	Almacén Toluca	Pap	9,111,892	9,130,828	- 18,936	Centro Medico Toluca	Med	10,219,686	12,585,118	- 2,365,432	Centro Medico Toluca	Sum	4,199,202	5,393,871	- 1,194,669	Centro Medico Ecatepec	Sum	1,379,519	1,297,418	82,101	PPS Tlalnepantla	Sum	157,219	157,401	- 182	Hospital Materno Infantil	Sum	1,183,386	1,248,335	- 64,949	Hospital Materno Infantil	Med	13,501	608,615	- 622,116	Centro Oncológico Estatal	Med	7,880,399	8,600,552	- 720,153	Centro Oncológico Estatal	Sum	1,556,411	12,255,204	- 10,698,793	Hospital Reg. Tenancingo	Sum	106,664	108,024	- 1,360	Clínica Alfredo de Mazo	Sum	583,297	531,835	51,462	TOTAL		41,029,539	55,153,965	- 14,124,426			
Almacén	Tipo	Total	Saldo Balanza	Diferencia																																																																							
Almacén Toluca	Med	4,665,365	3,236,765	1,428,600																																																																							
Almacén Toluca	Pap	9,111,892	9,130,828	- 18,936																																																																							
Centro Medico Toluca	Med	10,219,686	12,585,118	- 2,365,432																																																																							
Centro Medico Toluca	Sum	4,199,202	5,393,871	- 1,194,669																																																																							
Centro Medico Ecatepec	Sum	1,379,519	1,297,418	82,101																																																																							
PPS Tlalnepantla	Sum	157,219	157,401	- 182																																																																							
Hospital Materno Infantil	Sum	1,183,386	1,248,335	- 64,949																																																																							
Hospital Materno Infantil	Med	13,501	608,615	- 622,116																																																																							
Centro Oncológico Estatal	Med	7,880,399	8,600,552	- 720,153																																																																							
Centro Oncológico Estatal	Sum	1,556,411	12,255,204	- 10,698,793																																																																							
Hospital Reg. Tenancingo	Sum	106,664	108,024	- 1,360																																																																							
Clínica Alfredo de Mazo	Sum	583,297	531,835	51,462																																																																							
TOTAL		41,029,539	55,153,965	- 14,124,426																																																																							

FECHA DE ELABORACIÓN: 16 marzo 2016

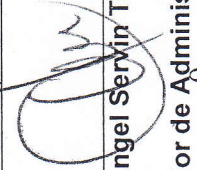
Luis Angel Servin Trejo
 Coordinador de Administración

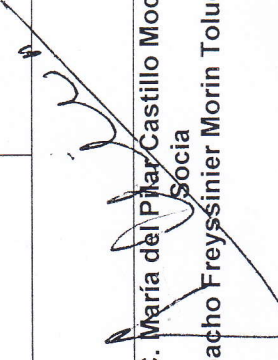
C.P.C. María del Pilar Castillo Moctezuma
 Socia
 Despacho Freyssinier Morin Toluca, S.C.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
CARTA DE SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO
DEL EJERCICIO 2015

RUBRO O CAPITULO DEL GASTO	No.	HALLAZGO	SUGERENCIA	FECHA COMPROMISO DE ATENCION	RESPONSABLE DE LA ATENCION
Inventarios		<p>5.c) Saldos negativos Al 31 de diciembre de 2015, existen saldos en la balanza de comprobación que se encuentra en signo negativo y corresponden al rubro de almacenes, dichas diferencias se muestran en los almacenes de medicamentos en 19 consultorios y en 6 almacenes de materiales y suministros por el importe de \$ (1,787,434) y \$ (1,949,433) respectivamente.</p> <p>5.d) Conciliaciones de Inventarios Derivado de nuestra revisión al rubro de inventarios observamos que la unidades médicas no realizaron la conciliación de los inventarios con el departamento de contabilidad del saldo al 31 de diciembre de 2015.</p>	<p>Realizar la conciliación de saldos entre cada unidad médica y almacenes y la Subdirección de Contabilidad y Control Presupuestal, así mismo, reconocer los ajustes que procedan. La Subdirección de Logística y control patrimonial tendrá la responsabilidad de integrar la información para remitirla a la Subdirección de Contabilidad y Control Presupuestal así como, verificar que se lleven a cabo las conciliaciones de cada uno de los almacenes de suministros, papelería y medicamentos.</p> <p>Realizar la conciliación de saldos entre cada unidad médica y almacenes y la Subdirección de Contabilidad y Control Presupuestal, así mismo, reconocer los ajustes que procedan. La Subdirección de Logística y control patrimonial tendrá la responsabilidad de integrar la información para remitirla a la Subdirección de Contabilidad y Control Presupuestal así como, verificar que se lleven a cabo las conciliaciones de cada uno de los almacenes de suministros, papelería y medicamentos.</p>	<p>16.12.16</p> <p>16.12.16</p>	<p>Coordinación de Administración</p>

FECHA DE ELABORACIÓN: 16 marzo 2016


 Luis Angel Servin Trejo
 Coordinador de Administración


 C.P.C. María del Pilar Castillo Moctezuma
 Socia
 Despacho Freyssinier Morin Toluca, S.C.

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 CARTA DE SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO
 DEL EJERCICIO 2015**

RUBRO O CAPITULO DEL GASTO	No.	HALLAZGO	SUGERENCIA	FECHA COMPROMISO DE ATENCION	RESPONSABLE DE LA ATENCION
Sanciones	6.	<p>6.a) Reportes de existencias cero</p> <p>Derivado de la revisión a los departamentos de farmacia observamos que existe un atraso por parte de la unidades médicas en enviar sus reportes de existencias ceros a la Subdirección de Suministro de Bienes de durante el ejercicio sujeto a revisión.</p> <p>Lo anterior para dar cumplimiento a la cláusula Décimo Novena de penas convencionales del contrato no. CLP002/001/2015 de Grupo Fármacos Especializados S.A. de C.V.</p> <p>6.b) Cumplimientos e incumplimientos</p> <p>Derivado de la revisión al Departamento de Sanciones y a las farmacias de las unidades médicas observamos que existe un atraso en informar a la Subdirección de Suministro de Bienes sobre el cumplimiento e incumplimiento de los contratos relacionados con la adquisición de medicamentos de los proveedores conforme al Anexo 2.</p> <p>Lo anterior con fundamento en el artículo 127 del Reglamento de la Ley Contratación Pública del Estado de México y Municipios en el cual se establece que las unidades administrativas usuarias deberán informar por escrito a la contratante dentro de los 5 días hábiles siguientes sobre el cumplimiento e incumplimiento a las condiciones, características y especificaciones técnicas pactadas en los contratos.</p>	<p>Dar cumplimiento a la normatividad establecida mencionada, y al contrato de servicios celebrado, mediante la emisión de los reportes referidos. Asegurarse de recibir la información por parte de las unidades médico-administrativas.</p> <p>Dar cumplimiento a la normatividad establecida y al contrato de servicios celebrado, mediante la emisión de los reportes referidos. Asegurarse de recibir la información por parte de las unidades médico-administrativas.</p>	16.12.16	Coordinación de Administración

FECHA DE ELABORACIÓN: 16 marzo 2016

Luis Angel Servin Trejo

Coordinador de Administración

C.P.C. María del Pilar Castillo Moctezuma
 Socia

Despacho Freyssinier Morin Toluca, S.C.

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 CARTA DE SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO
 DEL EJERCICIO 2015**

RUBRO O CAPITULO DEL GASTO	No.	HALLAZGO	SUGERENCIA	FECHA COMPROMISO DE ATENCION	RESPONSABLE DE LA ATENCION																								
Créditos a servidores públicos	7.	<p>Créditos</p> <p>Existen diferencias en el saldo que muestra la balanza al 31 de diciembre de 2015, de créditos otorgados a corto, mediano y largo plazo (enganche hipotecarios) contra la integración que nos proporcionó el Departamento de Ingresos; el área usuaria indica que no es posible llevar a cabo una conciliación de saldos e identificar las diferencias Y, en su caso, posible correcciones, debido a que el sistema que utiliza la Subdirección de Ingresos en el cual se administran los créditos otorgados, no cuenta con información detallada que le permita llevar a cabo esta conciliación con los registros contables.</p> <table border="1" data-bbox="784 1073 1081 1791"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>REPORTES DE INGRESOS</th> <th>SEGUN BALANZA</th> <th>DIFERENCIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Corto plazo</td> <td>177,005,654</td> <td>161,248,575</td> <td>15,757,079</td> </tr> <tr> <td>Mediano plazo</td> <td>422,458,793</td> <td>325,579,136</td> <td>96,879,657</td> </tr> <tr> <td>Enganche vivienda</td> <td>339,095</td> <td>30,140,039</td> <td>-29,800,944</td> </tr> <tr> <td>Hipotecarios</td> <td>41,532,289</td> <td>58,642,847</td> <td>-17,110,558</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>641,335,831</td> <td>575,610,597</td> <td>65,725,234</td> </tr> </tbody> </table>	CONCEPTO	REPORTES DE INGRESOS	SEGUN BALANZA	DIFERENCIA	Corto plazo	177,005,654	161,248,575	15,757,079	Mediano plazo	422,458,793	325,579,136	96,879,657	Enganche vivienda	339,095	30,140,039	-29,800,944	Hipotecarios	41,532,289	58,642,847	-17,110,558	TOTAL	641,335,831	575,610,597	65,725,234	<p>Realizar la conciliación de saldos con el Departamento de Contabilidad; además la Subdirección de Ingresos deberá solicitar las adecuaciones al sistema que le permitan llevar a cabo el control efectivo de los créditos.</p>	16.12.16	Coordinación de Finanzas
CONCEPTO	REPORTES DE INGRESOS	SEGUN BALANZA	DIFERENCIA																										
Corto plazo	177,005,654	161,248,575	15,757,079																										
Mediano plazo	422,458,793	325,579,136	96,879,657																										
Enganche vivienda	339,095	30,140,039	-29,800,944																										
Hipotecarios	41,532,289	58,642,847	-17,110,558																										
TOTAL	641,335,831	575,610,597	65,725,234																										

FECHA DE ELABORACIÓN: 16 marzo 2016

Maura Annette Gutiérrez Cedillo

C.P.C. María del Pilar Castillo Moctezuma


Coordinadora de Finanzas

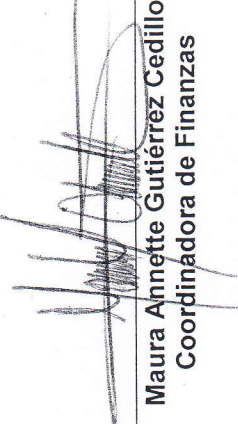
Despacho Freyssinier Morin Toluca, S.C.

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 CARTA DE SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO
 DEL EJERCICIO 2015**

RUBRO O CAPITULO DEL GASTO	No.	HALLAZGO	SUGERENCIA	FECHA COMPROMISO DE ATENCION	RESPONSABLE DE LA ATENCION
Sistema de Capitalización Individual	8.	<p>SCI por Pagar</p> <p>Al 31 de diciembre de 2015, en los estados financieros se ha reconocido un pasivo en la cuenta denominada "Aportaciones por devolver del Sistema de Capitalización Individual" por el importe de \$ 169,072,225 dicho saldo está integrado por las Aportaciones y Cuotas obligatorias y voluntarias del Sistema de Capitalización Individual que fueron tramitadas ante la administradora para su devolución a los derechohabientes quienes lo tramitaron por causa de baja conforme a los artículos 120 de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.</p> <p>A la fecha del presente se desconoce la aplicación o destino de estos recursos que se encuentran en cuentas de inversión del Instituto.</p>	<p>Se solicita a la Coordinación de Finanzas y a la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social, la integración y naturaleza de dicho saldo.</p>	16.12.16	<p>Coordinación de Finanzas/ Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social</p>

FECHA DE ELABORACIÓN: 16 marzo 2016

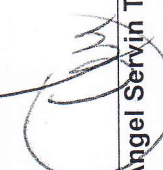

 María Carolina Gómez Otero Aguirre
 Coordinadora de Prestaciones y Seguridad Social

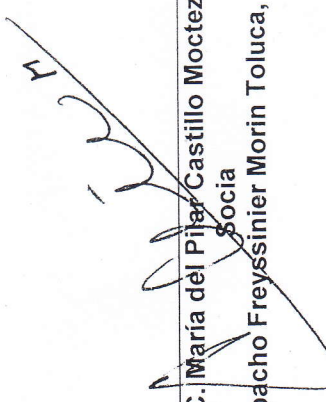

 Maura Annette Gutiérrez Cedillo
 Coordinadora de Finanzas


 C.P.C. María del Pilar Castillo Moctezuma
 Socia
 Despacho Freyssonier Morin Toluca, S.C.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
CARTA DE SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO
DEL EJERCICIO 2015

RUBRO O CAPITULO DEL GASTO	No.	HALLAZGO	SUGERENCIA	FECHA COMPROMISO DE ATENCION	RESPONSABLE DE LA ATENCION
Nómina	9.	<p>Perfiles de Puestos</p> <p>Derivado de la revisión de nómina, se solicitaron algunos perfiles de puesto de servidores públicos, sin embargo, no fueron proporcionados los correspondientes del nivel 24 en adelante ya que no se cuenta con dichos perfiles y están en proceso de elaboración.</p>	<p>Elaborar los perfiles de puestos inexistentes de manera inmediata, con el objeto de contar con el soporte documental que ampare la correcta contratación de personal solicitado y dar cumplimiento a lo que establecen las Normas y Procedimientos de Desarrollo y Administración de Personal 20301/100-04.</p>	16.12.16	Coordinación de Administración


 Luis Angel Servin Trejo
 Coordinador de Administración



 C.P.C. María del Pilar Castillo Moctezuma
 Socia
 Despacho Freyssonier Morin Toluca, S.C.

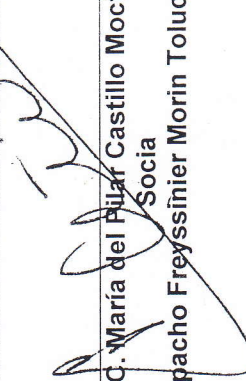
FECHA DE ELABORACIÓN: 16 marzo 2016

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 CARTA DE SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO
 DEL EJERCICIO 2015**

RUBRO O CAPITULO DEL GASTO	No.	HALLAZGO	SUGERENCIA	FECHA COMPROMISO DE ATENCION	RESPONSABLE DE LA ATENCION
Nómina	10.	<p>Timbrado de la Nómina</p> <p>Derivado de la revisión al rubro de Servicios Personales Capítulo 1000, se observó que no se realizó el timbrado de la nómina de las quincenas 20 a la 24 como lo marca el artículo 99 fracción III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta en el que se establece que las personas que hagan pagos por lo conceptos del sueldos y en general por la prestación de un servicio personal subordinado tendrán la obligación de:</p> <p>Fracción III. Expedir y entregar comprobantes fiscales a las personas que reciban pagos por los conceptos a que se refiere este Capítulo, en la fecha en que se realice la erogación correspondiente, los cuales podrán utilizarse como constancia o recibo de pago para efectos de la legislación laboral a que se refieren los artículos 132 fracciones VII y VIII, y 804, primer párrafo, fracciones II y IV, de la Ley Federal de Trabajo.</p>	<p>Que el Instituto concluya el timbrado de las quincenas pendientes para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley del Impuesto sobre la renta.</p>	15.04.16	Coordinación de Administración
	11.	<p>Declaración Informativa de Sueldos y Salarios</p> <p>A la fecha de emisión de la presente carta el Instituto no ha presentado la Declaración Informativa de Sueldos y Salarios correspondiente al ejercicio 2015 misma que debió de presentarse a más tardar el 15 de febrero del año en curso.</p> <p>Lo anterior derivado de que la Dirección de Administración de Personal no ha enviado a la Subdirección de Contabilidad el papel de trabajo correspondiente para su presentación.</p> <p>Con base en lo anterior, no nos fue posible validar el cálculo anual de ISR por sueldos y salarios de los servidores públicos.</p>	<p>Concluir con el proceso de validación de las bases del ISR así como su correcta determinación, con la finalidad de presentar la declaración informativa de sueldos y salarios del ejercicio 2015.</p>	15.04.16	Coordinación de Administración

FECHA DE ELABORACIÓN: 16 marzo 2016


 Luis Ángel Servín Trejo
 Coordinador de Administración


 C.P.C. María del Pilar Castillo Moctezuma
 Socia
 Despacho Freyssinier Morin Toluca, S.C.

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 CARTA DE SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO
 DEL EJERCICIO 2015**

RUBRO O CAPITULO DEL GASTO	No.	HALLAZGO	SUGERENCIA	FECHA COMPROMISO DE ATENCIÓN	RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN
<p>Sistema de Información</p>	<p>1.</p>	<p>La organización no ha implementado un sistema para la administración de cambios a las aplicaciones y programas, se revisó el documento denominado "Anexo 8 Gaceta de Gobierno", donde se maneja el proceso para los cambios y se describen un conjunto de actividades para actualizar las condiciones originales en los que fue entregado un servicio proporcionado por la UTI (Unidad de Tecnologías de la Información), de acuerdo al Catálogo de Servicio, sin embargo, este documento no garantiza que todas las solicitudes de cambio se evalúan de una forma estructurada en cuanto a impactos y pruebas en el sistema operacional y su funcionalidad, ni cuenta con un análisis de riesgos. Con el objetivo de probar la administración de los cambios a los sistemas de un universo de 39 cambios se realizó una muestra de 5 cambios, donde se verifico que no cuenta con la información necesaria para el cumplimiento al proceso de cambio a aplicaciones careciendo de datos importantes para garantizar la seguridad de los sistemas y de la información.</p>	<p>Establecer procedimientos de administración de cambio formales para manejar de manera estándar todas las solicitudes (incluyendo mantenimiento y parches) para cambios a aplicaciones, procedimientos, procesos, parámetros de sistema y servicio, y las plataformas fundamentales.</p> <p>Garantizar que todas las solicitudes de cambio se evalúan de una estructurada manera en cuanto a impactos en el sistema operacional y su funcionalidad. Esta evaluación deberá incluir categorización y priorización de los cambios.</p> <p>Establecer un sistema de seguimiento y reporte para mantener actualizados a los solicitantes de cambio y a los interesados relevantes, acerca del estatus del cambio a las aplicaciones, a los procedimientos, a los procesos, parámetros del sistema y del servicio y las plataformas fundamentales.</p> <p>Siempre que se implantan cambios al sistema, actualizar el sistema asociado y la documentación de usuario y procedimientos correspondientes. Establecer un – proceso de revisión para garantizar la implantación completa de los cambios.</p>	<p>16.12.16</p>	<p>Unidad de Tecnologías de la Información</p>

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 CARTA DE SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO
 DEL EJERCICIO 2015**

RUBRO O CAPITULO DEL GASTO	No.	HALLAZGO	SUGERENCIA	FECHA COMPROMISO DE ATENCION	RESPONSABLE DE LA ATENCION
		Continúa...	<p>Establecer un plan de implantación y obtener la aprobación de las partes relevantes.</p> <p>Implantar procedimientos formales para controlar la transferencia del sistema desde el ambiente de desarrollo al de pruebas, de acuerdo con el plan de implantación.</p> <p>Garantizar que la liberación del software se regula con procedimientos formales que aseguren la autorización, acondicionamiento, pruebas de regresión, distribución, transferencia de control, rastreo de estatus, procedimientos de respaldo y notificación de usuario.</p> <p>Establecer procedimientos de control para asegurar la distribución oportuna y correcta, y la actualización de los componentes aprobados de la configuración.</p> <p>Automatizar el sistema utilizado para monitorear cambios a sistemas aplicativos para soportar el registro y rastreo de cambios hechos en aplicaciones, procedimientos, procesos, sistemas y parámetros de servicio, y a las plataformas subyacentes.</p>		

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 CARTA DE SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO
 DEL EJERCICIO 2015**

RUBRO O CAPITULO DEL GASTO	No.	HALLAZGO	SUGERENCIA	FECHA COMPROMISO DE ATENCION	RESPONSABLE DE LA ATENCION
Sistema de Información	2.	<p>No se tienen implementados controles los cuales aseguren que únicamente el personal autorizado pueda promover programas al ambiente de producción. Únicamente se tienen acuerdos de forma verbal de quien o quienes son los autorizados para llevar a cabo estas funciones.</p>	<p>Implantar procedimientos formales para controlar la transferencia del sistema desde el ambiente de desarrollo al de pruebas, de acuerdo con el plan de implantación. La gerencia debe requerir que se obtenga la autorización del propietario del sistema antes de que se mueva un nuevo sistema a producción y que, antes de que se descontinúe el viejo sistema, el nuevo haya operado exitosamente a través de ciclos de producción diarios, mensuales, trimestrales y de fin de año.</p> <p>Realizar una adecuada separación de funciones entre el personal que promueve los programas a producción y el área de desarrollo.</p>	16.12.2016	Unidad de Tecnologías de la Información
Sistema de Información	3.	<p>Se cuenta con ambientes de prueba en donde se llevan a cabo las pruebas antes de promover un cambio de algún sistema al ambiente productivo; sin embargo, no se cuenta con las firmas, aprobación y aceptación por parte de los dueños de la aplicación.</p>	<p>Garantizar que los procedimientos proporcionan, como parte de la aceptación final o prueba de aseguramientos de la calidad de los sistemas de información nuevos o modificados, una evaluación formal y la aprobación de los resultados de prueba por parte de la gerencia de los departamentos afectados del usuario y la función de TI.</p>	16.12.2016	Unidad de Tecnologías de la Información

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 CARTA DE SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO
 DEL EJERCICIO 2015**

RUBRO O CAPITULO DEL GASTO	No.	HALLAZGO	SUGERENCIA	FECHA COMPROMISO DE ATENCION	RESPONSABLE DE LA ATENCION
Sistema de Información	4.	<p>La administración de TI no ha definido e implementado un sistema para la administración de incidentes y problemas por lo cual no es posible obtener un rastro de los incidentes de seguridad y/o indisponibilidad de los sistemas ocurridos durante el ejercicio 2015, así mismo durante la entrevista con la Ing. Araceli Cuadón Mendoza (Subdirección de Ingeniería de Sistemas), nos informó que el sistema de administración de incidentes se realiza por medio de CAT-i. Procedimiento en el que pudimos observar no cumple con los controles para la administración de Incidentes.</p>	<p>Es importante implementar un sistema para la administración de los incidentes y problemas y que este sistema provee un registro adecuado de manera que pueda obtenerse información de la causa que originó la incidencia o el problema, así mismo es necesario llevar a cabo un procedimiento para dar respuesta oportuna a los incidentes de actividades no autorizadas. Realizar una adecuada separación de funciones entre el personal que promueve los programas a producción y el área de desarrollo.</p>	16.12.2016	Unidad de Tecnologías de la Información
Sistema de Información	5.	<p>La Unidad de TI no ha creado documentado e implementado políticas referentes a la seguridad de la información, a la operación de los equipos de cómputo, del correo electrónico, de los accesos y cuentas a los que tienen y poseen los usuarios, de los accesos a la red, aplicaciones, etc.</p>	<p>Es de suma importancia que la organización desarrolle implemente y comunique a todos los usuarios del ISSEMyM políticas relacionadas con la seguridad la cual considere al menos los siguientes puntos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estructura organizacional de seguridad. - Roles y responsabilidades. - Seguridad física y ambiental. - Seguridad en los sistemas operativos. - Seguridad en la red. - Seguridad en las bases de datos. - Seguridad en las aplicaciones. - Seguridad referente al uso y utilización de los equipos de cómputo. 	16.12.2016	Unidad de Tecnologías de la Información

FECHA DE ELABORACIÓN: 16 marzo 2016

Diego Alejandro Collado Rodríguez
 Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información

C.P.C. María del Pilar Castillo Moctezuma
 Socia
 Despacho Freyssinier Morin Toluca, S.C.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS
INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO DE SALVEDADES Y SUGERENCIAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
REPORTE DE SUGERENCIAS DE EJERCICIOS ANTERIORES EN PROCESO DE ATENCIÓN

AÑO	HALLAZGO	SUGERENCIA	FECHA COMPROMISO DE SOLVENTACIÓN SEGÚN INFORME DE AUDITORIA RESPECTIVO	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE QUE SE REGISTRA PARA SU SOLVENTACIÓN	MOTIVOS DE LA NO ATENCIÓN O INCUMPLIMIENTO	NUEVA FECHA DE COMPROMISO PARA SU SOLVENTACIÓN
2014 Anticipo a contratistas	<p>De acuerdo con la integración del saldo del rubro de anticipos a contratistas al 31 de diciembre de 2014, existen 2 anticipos de obra cuyo importe total asciende a \$ 8,334,023, mismos que provienen de ejercicios anteriores y sobre los cuales durante el periodo sujeto a revisión no se presenta ninguna variación.</p> <p style="text-align: center;"><u>Contratista</u> <u>PROMOTORA Y CONSTRUCTORA GEMINIS</u> CO/037/04 ANT. 30% CONST.CTRO ONCOL</p> <p style="text-align: right;"><u>Importe</u> 5,210,877</p> <p style="text-align: center;"><u>GABINETE ARQUITECTURA EDIFICY URBA</u> PSP/001/13 PROYEC TEC CONSTRUCC H.R.</p> <p style="text-align: right;">3,123,146</p>	<p>Dar seguimiento al análisis realizado de los saldos para concluir si efectivamente se debe llevar a cabo la depuración de saldos.</p>	<p>31 de diciembre 2015</p>	<p>Con fecha 18 de enero de 2016, mediante el oficio 203F60000/0108/2-016, se proporcionó evidencia de la aplicación de la amortización de anticipos, PSP/001/13, registrándose dichos movimientos en contabilidad, por lo que la observación se da por solventada.</p> <p>En el caso del contrato CO/037/04, se trata de una recisión de contrato del año 2006, la Unidad Jurídica y Consultiva se encuentra en proceso de emitir una resolución.</p>	<p>Está pendiente de que el Organismo presente ante el Consejo Directivo, todos los elementos necesarios para la cancelación de la cuenta por cobrar.</p>	<p>31.05.16</p>

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS
 INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO DE SALVEDADES Y SUGERENCIAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
 REPORTE DE SUGERENCIAS DE EJERCICIOS ANTERIORES EN PROCESO DE ATENCIÓN**

AÑO	HALLAZGO	SUGERENCIA	FECHA DE COMPROMISO DE SOLVENTACIÓN SEGÚN INFORME DE AUDITORIA RESPECTIVO	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE QUE SE REGISTRA PARA SU SOLVENTACIÓN	MOTIVOS DE LA NO ATENCIÓN O INCUMPLIMIENTO	NUEVA FECHA DE COMPROMISO PARA SU SOLVENTACIÓN
2012 Obras en proceso	De acuerdo con la integración de saldos del rubro de obra en proceso al 31 de diciembre de 2012, existen 48 contratos (26 de obra pública y 22 de servicios) que provienen de ejercicios anteriores (obras que el departamento de obra pública reporta como concluidas mediante actas de entrega recepción), cuyos saldos ascienden a \$98,860,513, las cuales durante el periodo sujeto a revisión no presentan movimientos.	Realizar una revisión de cada una de estas obras en la cual se analice el status actual de las mismas, soportado con la documentación que formalice su entrega al Instituto (acta de entrega recepción), e identificar los importes capitalizables que corresponden a bienes muebles e inmuebles para realizar el correcto registro contable. Así mismo, establecer procedimientos de control que aseguren que por cada obra concluida se remita de manera oportuna la información correspondiente para su registro contable identificada por tipo de activo.	31 de marzo de 2015	Se encuentra parcialmente solventada, ya que con respecto a la obras que quedaban pendientes (Hospital Regional Tejujilco y Clínica de consulta externa "B" de Ecatepec), se tiene lo siguiente: Con fecha 7 de abril de 2015, la Subdirección de obras y mantenimiento, remite a la Subdirección de contabilidad y control presupuestal la documentación del finiquito del contrato CO/074/2009 correspondiente a la obra Hospital Regional Tejujilco, así como, el Acta de entrega de recepción y finiquito de obra de los contratos PSP/073/09, PSP/075/2009 Y PSP/008/2010.	A la fecha del presente informe está pendiente de que se turne el expediente de la resolución a la Coordinación de Finanzas para proceder al cobro mediante procedimiento práctico..	16.12.16

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS
 INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO DE SALVEDADES Y SUGERENCIAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
 REPORTE DE SUGERENCIAS DE EJERCICIOS ANTERIORES EN PROCESO DE ATENCIÓN**

AÑO	HALLAZGO	SUGERENCIA	FECHA COMPROMISO O DE SOLVENTACIÓN SEGÚN INFORME DE AUDITORIA RESPECTIVO	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE QUE SE REGISTRA PARA SU SOLVENTACIÓN	MOTIVOS DE LA NO ATENCIÓN O INCUMPLIMIENTO	NUEVA FECHA DE COMPROMISO PARA SU SOLVENTACIÓN
Obras en proceso	...continua		31 de diciembre de 2015	<p>Con dicho soporte la Subdirección de contabilidad realizó el traspaso de la cuenta de obras en proceso a la cuenta de inmuebles, por lo que, en relación a esta obra se da por solventada la observación.</p> <p>Respecto a la obra que corresponde a los contratos No.: PSP/012/2010 Y CV/PSP/005/2011 "Clínica de consulta externa "B" Ecatepec Norte", con fecha 28 de septiembre de 2015 se presentó la resolución mediante la cual se emite la rescisión del contrato con Glezsa, S.A de C.V.</p>		

FECHA DE ELABORACIÓN: 16 marzo 2016

Lic. Luis Angel Servin Trejo
 Coordinador de Administración
 Instituto de Seguridad Social del
 Estado de México y Municipios

C.P.C. María del Pilar Castillo Moctezuma
 Socia
 Despacho Freyssonier Morin Toluca, S.C